FUFRCITO YARMADA

· ÓRGANO DE OPINION MILITAR.

ANO XVI.--NÚM. 4.168 --- Tres ediciones

Madrid, Martes 28 Enero 1919

Redacción y Admón. BARBIERI, 3 TELEP. 575

PRUDENCIA!

Momento decisivo

Dijo ayer el conde de Romanones a los periodistas, refiriéndose a la cuestión catalanista, que todo el mundo está ahora exacerbado, y precisamente el remedio consiste en todo lo contrario: en términos de suavidad y de armonía.

Así es, en efecto.

Con buena voluntad y con transigencia de parte de todos, se llegaría en ésta, como en la cuestión más ardua, a una conclusión aceptable.

Pero los ánimos no están con la serenidad propia y necesaria para el caso. ¿De quién es la culpa?

Plena y completamente lo es de los directores del movimiento catalanista, que para lograr la apariencia de unanimidad de criterio en las formas de plebiscito a que han apelado, han procedido insensatamente, envenenando la opinión y sembrando odios que han tenido que venir a dar sus naturales resultados.

Se han esforzado en hacer creer que España es una cosa y Cataluña otra superior, tiranizada por aquélla, y que la dicha de la primera estriba en la autonomia, de la cual es España enemiga por no perder los beneficios de la explotación que ejerce; y han creado un ambiente de hostilidad y un sentimiento de orgullo, que se exteriorizan sin cesar, del medo más injusto,

grosero y otensive. Como esos argumentos son absolutamente falsos, puesto que España es un todo, del que Cataluña forma parte; que es ficticia la superioridad aducida, que, lejos de haber tiranía, hay continuos privilegios, y que nadie se ha opuesto nunca a que se establezca la autonomía, siempre que sea con garantía de que no se va hacia el separatismo; las continuas provocaciones de los regionalistas han creado la exacerbación que nota el presidente, porque, por mucha que sea la prudencia de los españoles que aman a España, como se empeñen en agotarla a fuerza de insultos y de intolerables procedimientos, lo consiguen, cual le han conseguido éstos

bi-

ira

mi-

el

se.

las

ía a

n la

nes:

ción

ores

del

los

Na-

yer a

ayor

s im-

itori-

larzo

rario,

echos

ltos 8

onal.

abo'

raria

Ahora, cuando vengan al Parlamento les que dicen que traen la misión de presentar la voluntad de Cataluña, se verá donde están los términos de armonía y dónde la exacerbación.

Queremos que se extreme la prudencia, que la sensatez se imponga, y que, si no hay avenencia, quede evidenciado que donde faltó la buena voluntad fué en los que vinieron dispuestos a romper las relaciones que nunca deben faltar entre her-

Y si, por desgracia, arrastran al país al estado de vielencia con que amenazan, entonces serán justificadas las energías para hacer entrar en razón a quienes se salieron de ella.

Antes de esto, apuremes todos los medies de concordia, procurando no dar suelta a exacerbaciones, con lo que haremos mejor servicio a la Patria que con desbordar la ira acumulada viendo y oyendo tanta provocación insensata.

¡Tiempo habrá, y ojalá no haya ocasión!

En Barcelona

La censura. -- El catalán en la Universidad. -- Una bandera catalana en el Hospital

BARCELONA 27.- La Prensa aparece hoy con grandes blancos al tratar de los sucesos ocurri:

La Mancomunidad ha abierto una informa ción sobre lo ocurrido.

En varias cátedras de la Universidad, uno de los alumnos, cumpliendo los acuerdos de la Asociación catalana de estudiantes, ha pedido a los profesores que se permitiese contestar en catalán a los discípulos que fuesen preguntados, respetando siempre el derecho de hacerlo en castellano a los que no estuviesen confor-

mes con el empleo de la lengua regional. Los catedráticos, que sin duda no tenían instrucciones concretas sobre el asunto de la autoridad académica, ofrecieron consultar el caso, y que dentro de tres o cuatro días contestarian a la demanda.

En el Hospital clínico, varios estudiantes de Medicina izaron una bandera catalana.

La Policía intimó a los escolares a que retiraran la bandera, cerrando los escolares las puertas de la verja que cerca el edificio para evitar que la fuerza pública entrara en el re-

Avisado el gobernador de lo que ocurria, telefoneó al rector de la Universidad, y éste, poco después, comunicó que la bandera catalana había sido retirada.

Otro choque entre catalanistas y españolistas BARCELONA 27.-En la Gran Vía, entre las calles de Montaner y Casanova, hubo un choque entre dos grupos, españolista uno y catalanista otro. Uno de los que formaban el grupo catalanista cayó herido de un balazo en el lado izquierdo del pecho. La víctima, cuyo estado es grave, se llama Juan Foristán, y vive en la calle de la Universidad.

Como presunto autor del disparo fué detenido un joven que llevaba en la solapa de la americana un lazo con la banderita española.

El detenido declaró que iba con varias señoritas, y que un grupo de catalanistas les había insultado groseramente, viéndose obligado a disparar para repeler la agresión.

Hay también un herido de arma blanca, de pronóstico reservado.

Los parlamentarios a Madrid

BARCELONA 27.-En el expreso de esta noche salieron para Madrid los parlamentarios

La autoridad había adoptado grandes precauciones en los alrededores de la estación de Francia y paseo de la Aduana, en los que se veian retenes de la Guardia civil de a caballo.

A pesar de que se prohibió la venta de bi lletes de andén, con objeto de evitar cua quier alteración del orden con motivo de la despedida a los parlamentarios, la estación se hallaba liena de gente que había tomado billetes para los pueblos próximos.

Marchan a Madrid los diputados señores Llonch, Miracles, Fortuny, Domingo, Fábregas, Lligué, Rusiñol, Morera, Maristany, mar qués de Camps, Moles, Rodés, Nougués y Matheu, y los senadores señores Soler y March y

Al ponerse en marcha el convoy sonaron nutrides aplausos y se dieron vivas a Cataluña y gritos de «¡Todo o nadal», referentes a la concesión de autonomía catalana.

En el apeadero de Gracia, en el que se habían adoptado análogas precauciones, tomaron el tren para Madrid los señores Cambó, Ventosa, Bertrán y Musitu, Sabater, Trias, Batlle, Founier y Garriga y Massó.

Despidieron a los viajeros el presidente de la Mancomunidad, el de la Asamblea, el alcalde de Barcelona y algunos concejales, y se dieron vivas a Cataluña.

Presentaciones al ministro de la Guerra

Esta mañana, a las once, se presentaron al general Muñoz Cobos, todos los generales del Consejo Supremo, presididos por el capitán general marqués de Estella, y los jefes de las diversas dependencias militares.

A las once y media y luego de haber ofrecido sus respetos al nuevo ministro todos los generales en situación de disponibilidad y reserva residentes en esta Corte, recibió a los generales con mando, jefes de Cuerpos y comisiones de jefes y oficiales de los mismos presididos por el general Aguilera. Este hizo la presentación felicitando al general Muñoz Cobes por su designación para el cargo ministerial, y diciendo que el Ejército confiaba mucho en su gestión, por haber convivido en filas en

todos sus empleos. El general Muñez Cobos contestó enorgulléciéndose de haber servido efectivamente en filas en todos sus empleos, y advirtiendo, que por esa experiencia adquirida, creía conocer las aspiraciones y deficiencias del Ejército.

Se efreció a todos como amigo sincero y leal, y añadió que acogería todas las iniciativas viniesen de donde viniesen, siempre que estuviesen inspiradas en un espíritu de justicia y no implicasen imposiciones de ningún género. Terminó dando un viva a España única e indivisible y otro al Rey.

Visitaron también al nuevo ministro los infantes don Carlos y don Fernando.

Procedimiento de concursos

Se dispone que, a reserva de estudiar cada caso concreto, el procedimiento de concurso servirá, en general, para la adquisición voluntaria de los inmuebles necesarios para la ejecución de la ley de 29 de Junio de 1918, y que la autorización para celebrarlos debe declararse en cada expediente, con arreglo a lo dispuesto en la de Contabilidad de la Hacienda pública de 1.º de Julio de 1911, y demás textos legales aplicables al caso.

Incorporación de reclutas a Africa

Se ha dispuesto que la incorporación de reclutas destinados a los cuerpos de las guarniciones de Africa a que hace referencia el artículo 11 de la Real orden circular de 14 del actual, se efectúe con arreglo a las instrucciones siguientes:

El embarco de los que marchen a Melilla y Ceuta se verificara en los puertos, días del mes de Febrero próximo y vapores de la Compañía Transmediterranea que se detallan en el estado que se inserta acontinuación.

En el caso de que por te aporales u otras causas no pudieras verificarse las salidas de las expediciones de los puertos de Málaga y Algeciras en la forma que se señala en dicho estado, el capitán general de la segunda región se pondrá de acuerdo telegráficamente con los capitanes generales respectivos para que se retrase la llegada a dichos puertos de sucesivos contingentes, a fin de que no se acumulen en los mismos número excesivo de reclutas.

Los reciutas de la cuarta región para Larache embarcarán el día 8 de Febrero en Barcelona con los de la misma región destinados a Melilla, en un vapor extraordinario, que después de desembarcar el contingente para este último puerto, seguirá el viaje a Cádiz, para completar allí el día 13 ó 14 su capacidad con los reclutas de la quinta región destinados a Larache, para el cual puerto saldrá seguida.

Los reclutas de las regiones 2.ª, 1 ª, 3.ª, 6.ª, 7. y 8. , correspondientes a la Comandancia general de Larache, embarcarán todos en el puerto de Cádiz, por el orden indicado, en expediciones que sucesivamente verificará el vapor «Delfin» a partir del citado día 8, y en las extraordinarias que sea preciso que efectúe el vapor extraordinario antes referido, después de conducir a los reclutas de las 4.ª y 5.ª regiones, poniéndose de acuerdo los capitanes generales respectivos con el de la 2.ª región, para que esta operación se verifique en la f rma más conveniente y con la brevedad posible, procurando que la estancia en Cádiz de los reclutas sea también de la menor duración posible.

La marcha de los reclutas desde las cajas alpuerto de embarque, la dispondrán los capitanes generales, procurando lleguen a hora conveniente para embarcar sin necesidad de pernoctar en él, y poniéndose de acuerdo con el capitán general de la región a que pertenezca dicho puerto y con los de las que tengan que atravesar, para el suministro de ranchos y demás detalles de la marcha. A todos estos reclutas se les facilitará mantas, con arreglo al artículo 15 de la Real orden de 14 del mes ac-

Los individuos que por haber quedado rezagados o por cualquiera otra causa no puedan embarcar en los días y puertos señalados lo efectuarán: en el de Málaga, los que vayan a Melilla; en el de Algeciras, los que marchen a Ceuta, y en Cádiz, los de Larache, en los correos ordinarios.

partidas de reclutas, al marchar a les puertos de embarque, hagan el viaje per ferrocarril con las mayores garantias de orden, conducidos por oficiales y clases de tropa, y los de las regiones 2.ª, 3.ª y 4.ª harán lo mismo, por lo que se refiere al viaje por vía marítima; disponiendo también estas autoridades todo lo relativo a la alimentación a bordo de los reclutas, que no correrá a cargo de la mencionada Compañía, la cual sólo facilitará los medios de confeccionar los ranchos, quedando encargados los Parques de Intendencia de los puertos de embarque de suministrar los artículos nece sarios, y que a cada expedición por mar acompañe un médico militar.

Los oficiales y clases de tropa que marchen con dichas partidas, viajarán por cuenta del Estado y disfrutarán de la indemnización o plus reglamentario,

Los capitanes generales de la 2.ª, 3.ª y 4.ª regiones, comunicarán a este Ministerio y al comandante general del territorio correspondiente al puerto de destino, las salidas de las expediciones de los puertos de su región, con indicación del número y procedencia de sus individues, quedando autorizados el capitán general de la 2.ª región para delegar este servicio en los gobernadores militares de Málaga, Algeci rasy Cádiz, y el de la 3.º en el de Almería, por loque se refiere a las expediciones que salgan de

Para Melilla, embarcarán; los reclutas de la primera región, los días 13 y 15 en Málaga; los de la segunda, los días 8 y 11 en Málaga; los de la tercera, el día 9 en Valencia y Aimería; los de la cuarta, el día 8 en Barcelona; los de la

quinta, el día 9 en Valencia; los de la sexta, el día 18 en Málaga; los de la séptima, el día 16 en Almería y los de la octava, los días 20 y 22

Para Ceuta, embarcarán: los reclutas de la primera región, en Algeciras, los días 9 y 10; los de la segunda, en Algeciras, los días 8 y 9; los de la tercera, en Algeciras, el día 11 y en Valencia el 13 ó 14; los de la cuarta, en Barcelona, el día 8; los de la quinta, en Algeciras, los días 11 y 12; los de la sexta, en Algeciras, los días 12 y 13; los de la séptima, en Algeciras, los días 13 y 14, y los de la octava, en Algeciras, los días 14 y 15.

Clases de tropa

Se han dictado las oportunas disposiciones para la apertura del curso de preparación de sargentos, aspirantes al ascenso a oficial de la escala reserva retribuída, y con objeto de no lesionar el principio del derecho, se ha reducido el programa de estudios en algunas asignaturas para ajustar el plan de enseñanza al reducido plazo que se señala.

Esta resolución ha merecido general aplauso, revelando el singular acierto que preside en los organismos centrales, y es de desear que este recto espíritu perdure en las altas esferas, e insensiblemente se lograrán legítimas satisfacciones que tienen por lema la honrada ambición preconizada en las ordenanzas.

Nos congratulamos mucho tributar un merecido elegio al organismo iniciador de tan acertada medida, y ante estos auspicios, esperamos que la implantación de las reformas, por le que respecta a las clases de tropa, no se limite al ascenso de los Brigadas, pues en su articulado queda algo que interesa vivamente a un corto número de individuos que, por hallarse en edad relativamente avanzada, es de la mayor importancia para ellos se resuelva en certo plazo, pues afecta de tal modo a su porvenir, que, de diferirse éste, quebrantaría justos anhelos, y no es de presumir pase desapercibida su ansiedad por alcanzar la tan suspirada vindicación.

Esta cuestión la reputamos urgente, por en traffar dos puntos transcendentales: rehacer en parte la malograda carrera de suboficiales y facilitar salida rápida al excedente de brigadas que existe sin aplicación, gravando el Erario y sin provecho para la Patria. Además, el sentido moral nos demuestra que esta medida descongestionaría la escala de sargentos, que cuentan con igual y aún mayor antigüedad que sus compañeros acogidos a ley de 1908, que ascenderán en Junio próximo; y no parece lógico subsista tan notoria desigualdad entre elementos tan afines, de la misma procedencia y con análogos deberes.

Como tesis fundamental, lo expuesto, por si, aconseja el mayor apremio en dictar las dispociones conducentes a fin de que se cursen los informes reglamentarios para proceder a la declaración de aptitud de los suboficiales del apartado (I), los cuales podrían cubrir las vacantes de alférez que existen en la actualidad en la escala practica, sin perjulcio de al reconstituir la escala, colocarlos en el lugar que les corresponda, cuando en definitiva se sepa el Los capitanes generales cuidarán de que las número de los oficiales que hayan optado por el ingreso en la referida escala práctica.

No dudamos que el ilustre general que ha podido apreciar tan de cerca el acendrado entusiasmo y aplicación de las clases, se resista a acometer esta parte de la reforma, imponiendo una postergación moral por el delito de equivocación, al elegir porvenir el año 1912; es más: podemos tener la seguridad, los que conocemos su carácter, que es una garantía positiva su gestión como ministro de la Guerra; para los que, por adversidad del destino o humilde condición, acudieran a buscar un porvenir en la clase de tropa.

CLERO CASTRENSE

Pendientes de reorganización los servicios del Cuerpo Eclesiástico del Ejército en los Cuerpos armados con arreglo a las normas propuestas por el Estado Mayor Central, y no figurando en las plantillas de los regimientos de Infanteria y Caballeria de la Península publicadas por Reales érdenes de 11 del corriente les capellanes actualmente destinados en di chos cuerpos, el Rey se ha servido disponer que hasta tanto se ponga en vigencia el nuevo presupuesto y se publiquen las plantillas correspondientes, los capellanes de los referidos regimientos continúen afectos a los mismos, reclamándoseles sus devengos en los respectivos extractos de revista.

- TELÉFONO, 575

A la centrada

A las cuatro y media de la tarde se reunió aver en la Presidencia.

No concurrió el señor Calbetón, por estar

A la entrada, el ministro de Gracia y Justicia manifestó, contestando a una pregunta de un periodista, que el indulto estaba acordado; peropara cuandose firme la paz. Como ésta no ha llegado, no se publica el decreto del in-

Además, éste requiere tranquilidad en lel país, y las circunstancias no son las más a propósito para ello.

Los ánimos están excitados; falta, por lo tanto, la indispensable ecuanimidad para la concesión de la gracia.

El ministro de Fomento manifestó que llevaba muchos papeles.

-Ya he visto-añadió - que los periodistas auguran sensacionales acontecimientos para mañana. Veremos qué sucede.

Añadió el marqués de Cortina que había celebrado una reunión muy importante en el Ministerio con la Comisión electrotécnica, la cual había dado un dictamen notabilísimo y muy interesante, que facilitará mañana, en el supuesto de que haya lugar a el

Los ingenieros que forman la Comisión son los señores González Echarte, Madariaga y Bargoitia, verdaderas glorias de España.

El ministro de Marina dijo que llevaba al Consejo un expediente anunciando un concurso para suministro de pólvora.

El de Gobernación manifestó que en Barcelona había tranquilidad.

-A las dos-añadió-he conferenciado con el gobernador civil de aquella provincia y me comunicó que no ocurría novedad.

El último en llegar fué el conde de Roma-

-Todos los ministros-dijo un periodistavienen sin carteras y a enterarse, según dicen, de lo que ocurre

El presidente contestó:

-Es muy natural que vengan al Consejo a

Voy a darles cuenta -añadió-de la exposición que me entregó la Unión General de Trabajadores recientemente, y que es un documento muy interesante y suficiente para ocupar la atención de varios Consejos.

A la salida

El Consejo terminó a las ocho de la no-

De la reunión se facilitó la siguiente nota

«El presidente hizo la presentación y elogió al nuevo ministro de la Guerra, dedicando un afectuoso recuerdo al general Berenguer, agradeciéadole la aceptación de un cargo tan dificil en las actuales circunstancias, y que sólo aceptó ante la consideración de que era un deber patriótico admitirlo.

El nuevo comisario en Marruecos marchará a su destino el viernes próximo.

El Consejo ocupóse de la situación en Marruecos, examinándola minuciosamente, y acordándose las instrucciones que se darán al general Berenguer para el cumplimiento de su difícil cometido.

Examinose la nota presentada por la Unión General de Trabajadores, enumerando las obras que pueden activarse en Madrid para mitigar la crisis obrera.

Cada ministro expuso la situación en que se encuentran las obras que afectan a su departa-Algunas darán el empleo máximo de obre-

ros que admite su naturaleza. Respecto a las restantes, acordóse consignar los créditos necesarios para terminar algunas, impulsando otras, dentro de las cantidades

El presidente leyó la petición de reformas sociales que le entregaron les representantes de la Unión General de Trabajadores.

Después de estudiar cada una de dichas peticiones, acordó el Consejo aceptarlas en principio, pasándolas al Instituto de Reformas Sociales, para que prepare con urgencia los informes que servirán de base a los correspondientes provectos de ley.

Respecto a la readmisión de los ferroviarios del Norte, que constituyeu na de las peticiones, el marqués de Cortina informó de la negociación que lleva desde hace tiempo sobre este asunto con la Compañía.

El Consejo informó al nuevo ministro de la Guerra del estado de los principales asuntos

de gobierno. Aprobóse un contrato con la Sociedad Unión Española de Explosivos, para el suministro de pólvora a la Marina durante un pla-

Servicios de la Compañía

LINEA DE CUBA-MEJICO

Saliendo de Bilbao, de Santander, de only de Coruña, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz y de Habana, para Coruña, Gijón y Santander.

LINEA DE BUENOS AIRES

Saliendo de Barcelona, de Málaga y de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA MEJICO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz, para New-York, Habana y Veracruz.

Regreso de Veracraz y de Habana con escala en New-York.

en New-York, LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón, para Sabanilla, Curasao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

> LINEA DE FERNANDO POO Saliendo de Barcelona, de Valencia, de

Alicante, de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerl
fe. Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa.
Regreso de Fernando Póo, haciendo las escalas de Canarias y
de la Península indicadas en el viaje de ida.

LINEA BRASIL-PLATA
Saliendo de Bilbao, Santander, Gión, Coruña y Vigo para Río Ja-

neiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Rie Janeiro, Caanrias, Vigo, Coruña, Gijón Santander y Bilbso.

Trasatlántica

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterrádeo a New-York, puertos Cantábrico a New-York y la Línea de Barcelona a Filipinas, cuyas, salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaie.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.

También se admito carga y se expiden pasajes para todos los puer tos del mundo, servicios por líneas regulares.

tos del mundo, servicios por líneas regulares.

Las fechas de salida se anunciarán con debida laoportunidad.



LA UNION Y EL FENIX ESFANOL

COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS

Gapital social: 12.000.000 de pesetas efectivas

1—1 1—1 Completamente desembolsado 1—1 :—:

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos.

53 años de existencia.

SEGUROS SOBRE LA VIDA: SEGUROS CONTRA INCENDIOS SEGUROS DE VALORES : SGUROS CONTRA ACCIDENTES

Hicalá, 43. :--: Oficinas, Caballero de Gracia, 60.

VESTUARIOS

DADA EI

Ejército y Armada



SUCURSALES

: BARCBLONA : Méndez Núñez, 7

Vitoria, 18

:-: Teléfono 3.901 :-: 1

:: Teléfono 150 :-:



Hijos de Ríu y Romanillos (S. en C.)

= MADRID =

Teléfono 3.194



Salón del Prado. (



O CONSIGNATARIOS DE BUQUES

Agentes de la Companía Transmediterranea de Barcelona.— De egados de la Companía general de Carbones, S. A. de Barcelona. — Agentes de la firma Harris & Dixen, Ld., de Londres

COMPRA VENTA DE MINELALES Y DE CARBONES

Dirección telegráfica DORICAS

Apartado de Correos, núm. 74

Teléfone núm. 587

Gran fábrica de alpargatas para el Ejército

SILVESTRE SEGARRA E HIJO

VALL DE UXO (provincia de Castellón)

Modelos especiales para regiones de piso húmedo y montañoso.

Construccion especial para Melilla, Ceuta y sus

Solidez:-: Comodidad:-: Economía

Garantia de su duración.—Sométase a rigurosas pruebas

El mejor purgante del mundo, que no irrita por su especial mineralización; única en las enfermedades de la piel, gota, obesidad, estreñimiento, y úlceras varicosas, etc.

Agua Valdezarza

:: :: NATURAL MEDICINAL :-: SEGUN BROTA DEL MANANTIAL :-: ::

LA MAS AGRADABLE DE TOMAR

Léase Folleto Médico con Análisis "Verdad".--Pídase en principales farmacias y Depósito Central Autorizada su venta en farmacias Milteres después del análisis por el Guerpo de Sanidad, Real orden circular de 21 de Agosto d

= ARENAL, 26, Madrid - FELIPE SANTOS

Vickers, sons and Maxim Limited

Oscina en Londres: 32, Victoria Street. S. W.—Constructores de buques de todas clases tande guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para el Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc., ametraliadoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furnes (antes Naval construcción and Armaments C.º Ltd. at Astrow-in-Furnes,, jabrica de aceros, cañones y blindajes de Scheffield (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras v municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montsies y proyectiles de Placencia (Placencia de las Armas C.º Ltd. Placencia-Guipúzcoa-Españajábrica de cartuches metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladéses de Stockolas (Suecia); laboratorio de cartucheria en Dartford; fábrica en North Knot, para proyectiles; poligones de Eskancala y Eynsford.—Buques de guerra construidos en los Astilleros de Barrow-in-Furness: «San Paulo», buque de combate de primera clase, de 19-200 toneladas y 23.500 caballos, para el gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cru ceros tipo de «Scout», clase de 3.200 toneladas y 14.000 caballos, para el gobierno peruanos Surike, crucero de primera clase, de 15.200 toneladas y 19.700 caballos, para el gobierno ruso-«Katorb», buque de combate de primera clase, de 15.950 toneladas y 16.000 caballos, para e gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el gablerne japones; «Libertad», buque de combate de primera clase, de 11.800 teneladas y 12.500 caballes, para el gobierno chileno (comprado por el gobierno inglés). Cambiado de mambre se liama «Triumph». Por el gobierno inglés: «Natal», crucero de primera clase, de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Sentinel» y «Ski nuscher» crucero tipo de «Scout» cla sa da 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Aliredo, crucero de primera clase, de 14.100 toneladadas y 30.000 caballes; «Vengeance», buque de combate de primera clase, de 12.95e toneladas y 13.500 caba-Mes; ellogues, crucero de primera clase, de 12.000 teneladas y 21.000 caballos; «Powerful», eracero protegido de primaera clase, de 14.500 teneladas y 25.000 caballes; «Azaphitrito», crusero protegido de primera ciase, de 11.000 toneladas y 18.000 caballos; «Nioba», crucero pro tegido de primera clase, de 11.000 teneladas y 16.500 caballes. Suques mercantes construídos tehos dijastilieros: aksapress of lucilas, chimpress of Chimas y aksapress of Japones, 8.000 tomeladas y 10.000 caballos. Adamás desde el año 1875 hasta la fecha, se han construido 70 bu-

SIFRCTOVARMADA

Organia do spinito pullita

CARRIELL S. BUP. LAPART AND BY CORPERS 440

Macria, mon.

TARIFA DE BNONCIOS

5 céntimos número, 5 céntimos recordos ese

Hacia elepprogreso

El Ejército de España, al igual que lo hacen todos los demás del mundo, debe adquirir sus prendas de vestuario determinando las características que han de tener las telas conforme a su uso y aplicación.

La fijación de características y su comprobación, permite adquirir la seguridad de que la prenda durará el tiempo determinado.

Reuniendo todos los modelos que se presenten a concurso, las condiciones estipuladas y necesarias, en la elección del más conveniente no habrá duda.

francisco Gómez-Rodulfo

Fabricante de paños en Béjar, ofrece las prendas en estas condiciones Seccionade confecciona

Madrid.-Hileras, 4, primero

Los árboles

TE

Tales eran los nobles sentimientos de que parecian estar poseídos los españoles del siglo xv, al venir a fundar en estas Islas la civilización europea y cristiana, sentimientos que. unides al culto y a la adoración que el pueblo vencido rendía a los árboles y a las montañas, en cuyos senos estaban diseminadas sus grutas sepulcrales, se revelaron en aquel sentido de inexorable represión que encierran las Ordenanzas dictadas en 1912, como las que se promulgaron en 1543 y 1548, para prevenir la desaparición de las encantadoras selvas tiner-

Pero del mismo modo que el territorio de la Península Ibérica, las grandes florestas habían sufrido talas e incendios por las hordas berberiscas, que en diferentes ocasiones invadieron las ricas y frondosas regiones de Andalucía, así también en las Islas Canarias la multitud morisca, reducida a cautividad en las expediciones al Africa y no arrojada de nuestra tierra cuando la expulsión ordenada por el duque de Lerma, juntamente con una masa de población de gente de color, aquí importada para el tráfago de los ingenios, formaron una última capa social refractaria a la civilización y por ende al arbolado, iniciándose las primeras substracciones y merodeos en las selvas canarias desde el siglo xvi, según se ve en viejas

Y, así como la desaparición del antiguo poder municipal y de la libertad comunal en las grandes ciudades de la Península y la implantación del absolutismo centralizador y militar de Francia, iniciaron en la administración pública española un cambio que afectó desfavorablemente para la conservación de las hermosas florestas hispanas, al pasar a manos mercenarias la conservación de los bosques, así también en el archipiélago de las antiguas Afortunadas comenzaron a hacerse algunas talas desde que se mermó la incumbencia de los autónomos y prestigiosos Cabildos en la vigilancia y conservación de los montes, siendo substituídos los beneméritos regidores, que gratuitamente desempeñaban el cargo de guarda mayor, por individuos asalariados (1770) que, aunque designados por aquellos cuerpos capitulares, estaban sometidos a los corregidores.

Desde entonces comenzó la ruina de las famosas florestas de las islas Canarias, desapareciendo los seculares barbuzanos, los gigantespinos, las sabinas, los laureles, los mocanes, los viñátigos, los tilos, las hayas, los aceviños y tantos árboles más, bajo cuyas enramadas practicaban los sacerdotes guanches las patriarcales ceremonias de su culto. Y ocurrieron en la Peníosula y repercutieron en este archipiélago las expoliaciones vandálicas de la invasión francesa, y las guerras civiles con sus desastres; y se dictan las leyes desamortizadoras; y vienen las luchas de los partidos políticos; y los caciques, y la pérdida del patriotismo, y el acceso a los cargos concejiles de personas que hacen de la política una granjería. Y se hacen cortes clandestinas que se encubren maliciosamente; y se conceden licencias y guías por cantidades insignificantes; y se verifican subastas fraudulentas para favorecer a los amigos políticos, haciéndose a su sombra criminales devastaciones. Y, con las grandes filtraciones de arriba crece el merodeo abajo, y el hacha despiadada sigue su infernal tarea, derribando cada día mayor número de árboles. Y la obra de la descatolización de España, llevada a cabo por nuestros estadistas, aumenta los incendios intenciona dos, cuyos autores no se descubren nunca. Y se despoja a las Islas del manto de verdura que embellecía sus cumbres y sus valles; y se modifica el clima haciéndose caluroso y sofocante; y las lluvias, ya muy escasas, al caer, arrastran al mar la tierra vegetal, dejando desnudas y áridas las regiones antes cubiertas de selvas; y se pierden las cosechas, y desaparece el bienestar y la alegría, y deja de cundir la fama de los bosques afortunados que traía a estas Islas sablos notables e ilustres viajeros desde los tiempos más antiguos.

La desaparición de los montes, en estos últimos años, per talas e incendios, ha sido tan enorme y escandalosa, que un sentimiento de indignación y de protesta se ha despertado unánime en todos los hombres ilustrados y patriotas, promoviéndose una cruzada contra les taladores y conta los encubridores y causantes de estas devastaciones. A ese movimiento de la opinión y a ese sentimiento generoso en favor del arbolado, responde la publicación del notable libro del señor González Díaz, y su propaganda de ferviente y primer apóstol

de esta cruzada, aquí emprendida al compás de las que en el mismo sentido y en favor de la misma causa se han promovido en los Estados Unidos, Francia Alemania, Inglaterra, Rusia y otras naciones cultas.

El señor González Díaz ha interpretado muy bien, en su interesante libro «Arboles», que el símbolo de la antigua nacionalidad isleña está en los montes y selvas de nuestra región, y que reconstruir la patria antigua es reconstruir el templo de la nacionalidad guanche, destruído bajo los auspicios de una acción gubernamental demoledora de nuestros grandes elementos de civilización, y escarnecido por una funesta fadministración local, que no ha sabido o no ha querido evitar la muerte de millones de seres que embellecían esta tierra

«Generaciones de roedores humanos—dice el señor Genzález Díaz-ha minado los cimientos del templo de mil columnas de la selva sagrada y lo han demolido, y han dejado nuestras tierras expuestas a todas las inclemencias y a todos los rigores. Las cimas, despejadas de la verdura lujosa que en un tiempo las vistió, parecen testigos mudos de una gran catástrofe; cumbres emergentes de un territorio hundido en un formidable cataclismo geológico...»

«De la inmensa tumba de la raza-añade el señor González-del inmenso relicario en que sus restos andan dispersos y perdidos, pa recen salir misteriosas voces que nos alientan a proseguir la empresa de restauración.

Nosetros, que, aunque modestisimamente, hemos trabajado publicando innumerables es critos en favor de la conservación del arbola do y de la repoblación de los bosques y selva de estas Islas; nosotros, que hemos iniciado en el Boletín de la Real Sociedad Económi ca de Tenerife (25 de Junio de 1899), la im plantación en esta provincia de la Fiesta de Arbol, que en Mayo de aquel año se había ce lebrado por primera vez en España, en el Par que de Barcelona, y que hemos excitado a lo excelentísimos Ayuntamientos de Santa Cru de Tenerife y de San Cristóbal de La Laguna en el propio escrito, a que celebren entre nos otros la referida Fiesta del Arbol, a fin de re cabar por estos estímulos la repoblación de los montes inmediatos a las dos ciudades expresadas; nosotros, que hemos plantado multitud de árboles en propiedades privadas, y hemos obtenido que se planten otros muchos en sitios públicos de esta Isla, no debíamos permanecer en silencio ante la campaña brillante mente iniciada en favor de tan noble causa por nuestro ilustrado amigo el señor González Diaz, y nos aseciamos a ella con entusiasmo para contribuir al fin loable, por todos deseado, de que se alce nuevamente la selva primitiva v se devuelvan a esta región, en otro tiempo afortunada, las beliezas y encantos de sus besques, arrebatados por una abominable administración.

Manuel de Ossuna Van-de-Heede. La Laguna.

Desincrustante para calderas de baja v alta presión

Dispuesto su empleo en los buques de la Armada por diferentes RR. 00.,

GIRO Y C.

Paseo de San Juan, 4 BARCELONA

CARREA BE SAN INCOMING - WARRING

	LA BOL	57	
	VALORES Y GIROS D	ia 25 D)fa 27
	B. B. Gy H. Olferentes. Fin corriente. Fin próximo.	Company of the Compan	77 70 77 75 77 90 79 65 80 25 80 00 77 80 77 80 78 10
TO SECURITION OF THE PROPERTY	4 POR 100 EXTERIOR Serie F. B. C. B. A. Gy H. Diferentes.	00 00 00 00 88 00 88 00 88 25 88 50 90 00 85 25	87 00 87 00 88 50 00 00 88 50 88 50 90 00 00 00
SECREPARE D	4 POR 100 AMORTIZABLE Serie E	00 00 88 00 88 00 88 00 88 00	88 00 88 00 88 00 88 00 88 00
CONTRACTOR SPECTACIONS CONTRACTORS	5 POR 100 AMORTIZABLE (ANT.") Serie F. * E * D. * C * B. * A Diferentes.	95 40 95 50 95 60 96 00 96 00 96 00	
- design	OBLIGACIONES TESORO		
S. Comments of the State of the	Serie A., 4'75 por 100 de 500 pesetas	101 90 101 60 000 00	102 00
S O	CÉDULAS Banco Hipotecario, 4 por 100 Idem 5 por 100	108 50	99 75
- 1	Resultas 4 1/2 por 100 Empréstito 1868, 3 por 100 Expropiación interior 5 por 100 Cédulas del Ensanche, 4 1/2	76 00	000 00
S	por 100 Deuda y obras, 4 1/2 por 100. Villa Madrid	00 00	94 00
1, S= E=	Banco de España Hipotecarlo Hispano-Americano Español de Crédito	49I 50 240 00 000 00 129 0	0 242 00

Río de la Plata... 359 00 348 00

 Duro-Felguera
 232 00 238 00

 Madrid-Zaragoza-Alicante
 354 00 353 00

 Norte España F. C
 343 50 338 00

 Alcoholera
 122 50 000 00

 OBLIGACIONES Idem estamp.... Alicante E.....

Azucareras no est., 4 por 100. 85 00 85 50 64 25 99 50 Bonos Constr. Naval...... 000 00 000 00 Obls. Felguera..... 00 00 00 00 MONEDA EXTRANJERA

T. T CITY PAS			011		9 4	200	239.	7.×	(4)	00	(4)	0	1 2	100000	3"
Libras e	st												23	64	23
Francos	suiz	os											103	IO	IOI
Liras .															
Dólares.															
Marcos.				:								4.	000	00	00
Rels											*		000	00	3
D 51, 100													*	353	
BOLSA DI	E BA	RCI	EL	O	AF										

Interior, 77,60.-Amortizable 5 por 100, 95,85.—Exterior, 87,00.—Nortes, 68,75.--Alicantes, 70,60. - Andaluces, 67,50. - Orenses, 24,05. Hispano Colonial, 60,62. - Crédito Mercantil, 00,00. - Tabacos Filipinas, 000,00.-Francos, 90,95. - Libras 23,64. - Río Plata, 000,00.

BOLSA DE BILBAO

Altos Hornos, 226,00. - Felguera, 230,00. -Explosivos, 304,00. - Resineras, 262,00. -Vizcaya, 00,00; Izarra, 510,00. -- Marítima Bilbao, 460,00. - Mundaca, 450,00. - Sa-



Desfile del primer regimiento extranjero en Chateau-Salin, -(Fot. Inf.)

bero, 1.130. - Papelera, 136,00. - Banco de Bilbao, 2.420. Sota, 3.155. Nervión, 2.285 - Vascongada, 1.290. - La Robla, 490,00. - "achi, 0.000. - Gascuña, 000,00. -Villaodrid, 000.—Banco Vasco, 200.—Banco Vizcaya, 1.000.—Unión, 1.145.—C.º Unión Minera, 000.-Industria, 000,00.-Río de la Plata, 359,50. —Guipuzcoana, 515. —F. c. Vascongados, 580. - Cala, 310. - Norte de España, 340,00.-Alicante, 000.-J. Lesaca, 000.lbay, 440.—Libras, 23,91.—H. Ibérica, 000. Ayuntamiento Bilbao, oo,oo.-Francos, oo,oo.

BOLSA DE PARÍS

Exterior 4 por 100, 96,50.-Renta francesa, 3 por oco, 63,00 .- Nortes, 000,00 .- Alicantes, 380,00.-Andaluces, 000.-Libras, 25,98. Liras, 84,75. — Frs. Suizos, 113,00. — Dólares, 545,00. - Pesos oro Args., 00,000. -Coronas suecas, 160,50.—C. Noruegas, 000,00. Benamana, ooo.-Portugal, ooo.-Dinamar quesas, 000,00. - Pesetas, 169,50. - Florines,

Nuestros bosques

El daño que les hacemes

Dice la tradición que todas las islas, y singularmente esta de Tenerife, estaban pobladas por grandes extensiones de bosques que abarcaban desde las más altas montañas hasta

Esta antigua narración está atestiguada por vestigios de todo género.

En la actualidad están reducidos nuestros bosques, a la nada y sólo cubren pequeñas zonas de nuestras altas montañas. Lo demás ha desaparecido todo ,y sólo queda, como un reproche, la roca mostrando la negra desnudez, allí donde hubo verdura, vida, exuberancia,

¿Qué nos dice, o qué, por lo menos, nos recuerda la típica significación con que son denominados varios de aquellos que fueron hermosos lugares poblados de frondoses árboles? «Agua García», «Agua mansa», «Monte del Agua», etc., etc., ¿no dicen que antiguamente, arroyos y hasta quizá pequeños ríos, cuyas fuentes no se agotaban, enviaban sus aguas desde la zona donde la arboleda formaba bosques hasta los valles, para fertilizar la tierra? ¿Sucede hoy lo mismo?

Los lechos por donde antaño corrian las aguas como un canto de bendición a la vida, hoy están secos, convertidos en áridos barrancos por los que, de tiempo en tiempo, cuando el invierno es pródigo, suele correr con extraordinaria irregularidad alguna cantidad de agua. Por falta de este líquido en la abundancia necesaria, nuestra agricultura se desarrolla lánguida, perezosa, anémica.

Al destruir el bosque para satisfacer un interés momentáneo y de puro medro personal, el talador ha secado con su imprudencia el agua de las fuentes. La criminal hacha, blandida con ciego ardor por manos e instintos también criminales, y la tea del incendiario dirigidas contra el árbol, han detenido en su propio nacimiento la vida vegetal, la verdadera y positiva fuente de riqueza de nuestro pueblo.

Las islas Canarias fueron ricas en corrientes de agua el tiempo que estuvieron cubiertas de bosques, desecándase al ser devastados éstos y volviéndose más áridas y más pobres a medida que desaparecían los últimos vestigios de

Una simple comparación entre las islas demuestra la afirmación. La Palma y la Gomera son ricas en aguas por su mayor extensión de montes. Esa riqueza decrece bastante en Tenerife y Canaria, y es completamente nula en Lanzarote y Fuenteventura.

Los aprovechamientos forestales, en la forma que se realizan, sin vigilancia, sin honradez y sin buena fe por parte de aquellos a quienes son adjudicados, están contribuyendo a la total y rápida desaparición de nuestros pequeños

Esos aprovechamientos no se reducen a las leñas muertas. El ciego y brutal egoísmo del hombre industrial dirige el hacha asesina a los troncos de los árboles vivos. Y árbol que se corta no vuelve a nacer, y el que nace requiere muchos años para desarrollarse, por lo que tarde vendrá también la utilidad que reporta un árbol grande y viejo.

(De «El Progreso»)

Idiomas francés é inglés

Cursos especiales para militares. Lecciones dividuales y colectivas.

Mademoiselle R. VIAL, Mortalezs, 17, 16kione 49 51.

Miss. A. M. MEALY, Fernando VI,1.

REAL.—A las 9, primer acto de El barbe. o de Sevilla, segundo de Manón, tercero de Tosca y canciones.

CENTRO. - (Compañía de Francisco Moano).—A las 5,30, El intérprete de Hamlet. A las 10, El centenario.

ESPANOL .- A las 10, Don Alvaro o La fuerza del sino.

A las 6. Todo lo vence el amor o La pata de cabra.

PRINCESA .- A las 6, Ramuncho

LARA.-A las 6, Lo cursi y fin de fiesta Merceditas Serós.

A las 10,15, Cobardías y fin de fiesta Merceditas Serós.

INFANTA ISABEL.—A las 6, Zaragatas y Un drama de Calderón.

A las 10,15, Zaragatas y Un drama de Cal-

APOLO.-A las 6,15, El Rey que rabió. A las 10, 15, Trianerias.

COMICO.-A las 10, 15, La romántica y Concha la lamparillera o Felipe ¿qué las das?

CERVANTES. A las 6, 15, El robo del millón de francos, o Hazañas de Fantomas. A las 10,15, El robo del millón de francos

o Hazañas de Fantomas.

NOVEDADES .- A las 6, Et santo de la

A las 7, El ogro.

A las 9,15, El siglo de oro.

A las 10,15, Los hombres de bien, o Remigio ¡que te has colao! A las 11,45, El cotarro nacional.

MARTIN. -- A las 6, La trapera. A las 7,15, Gigantes y cabezudos.

A las 10,15, Frutas al natural. A las 11,30, Perico de Aranjuez.

COMEDIA.-A las 6, y a las 10,15, grandes secciones de cinematógrafo.

ZARZUELA.-A la r de la madrugada, baile de máscaras de gran moda, a precios de

FRONTON MODERNO .- A las 4 de la tarde y 9,45 de la noche, grandes partidos de pelota entre distinguidas señoritas.

LA BOLA DE ORO .- (San Bernardo, 64).-Music-hall para familias. Orden, buen gusto, moralidad. Selecto espectáculo de varietés. Entrada por la consumación.

REINA VICTORIA. - (Café Restaurante, Ancha, 18) .- Crandes conciertos tarde y no-

CINEMA X .- (antes Noviciado).- Monumental programa. -- Grandes novedades.

ROYALTY.-Tarde, a las 6; noche, a las o.-Cinematógrafo.-Grandioso y escogido

PROYECCIONES.-Recreo de verano el sitio mas fresco y de mayor comodidad de Ma,

GRAN TEATRO.-Palacio del cinematógrato.—Selectos v escogidos programas. De 5 a 12,30 .- Noche: butaca, 50; palcos, 4

SALON CHANTECLER.-Exito de Cheito.—Secciones a las siete, diez y once y cuarto A las doce, fiestas artísticas en el cabaret de

CINE FUENCARRAL (Fuencarral, 145). Estupendo programa.

(El cine más amplio y ventilado de Madrid), BARBIERI.-Kursal de varietés.- Seccio-

nes 5, 30, tarde y 9, 30, noche.—20 hermosas

FRONTON CENTRAL.—A las 4 de la tarde, partido a 50 tantos a pala.

CINEMA ESPANA. - Empresa Royalty. Sección continua desde las 4. Butacas, 0,35. General, 0,20. Tarde y noche.

TRIANON PALACE. - Temporada de

l'arde y noche cinematógrafo. Exito inmenso de Raquel Meller.

ROMEA.—Cinema y varietés.—Secciones. A las seis y cuarto y diez y media. Lunes y sábados aristocráticos.

GRAN VIA.-Sección continua de cuatro

«Sindicato de Publicidad».—Bar bieri, 8.

París 27.—En la sesión plenaria de ayer, monsieur Clemenceau dió a conocer los nombres de los delegados de las grandes Potencias en las cinco Comisiones cuya formación ha decidido la Conferencia.

1.º Comisión de la Sociedad de las Na ciones:

Estados Unidos. - El Presidente Wilson y el coronel House.

Imperio británico. - Lord Robert Cecil y el general Smuts.

Francia.—M. Leon Bourgeois y M. Larnau de, decano de la Facultad de Derecho de París. Italia.-M. Orlando y el senador Scialoja.

Japón .- Vizconde Chinda y M. Otcheiai. 2.º Comisión de las responsabilidades de la

Estados Unidos. -Los dos delegados no han sido nombrados todavía.

Imperio británico.—Sir Gordón Howart, fiscal de la Corone; el segundo delegado no ha sido designado todavía.

Francia.-M. Tardieu y monsieur Lar-

Italia.-El senador Scialoja y el diputado Raimondo.

Japón. - Aún ne han side nombrados los dos delegados.

3.º Comisión de las preparaciones:

Estados Unidos .- Mr. Paruch, Mr. Davis y Mr. Maccormick.

Imperio británico.--MM. Hughes, Simund y lord Cunlisse.

Francia. -- MM. Klotz, Loucheur y Lebrun. Italia.--MM, Salandra, d'Armeglio y un tercer delegado.

Japón.-Moki, Magapha, Trikini.

4.º Legislación internacional del trabajo: Estados Unidos - MM. Hurley y Gompers. Imperio británico.—MM. Barnes, Malcolin

Francia.—MM. Colliard y Loucheur. Italia.-El mayor des Planches y M. Qu-

Japón .-- MM. Otchlai y Oka.

5.º Régimen de los puertos, vias fluviales y

Estados Unidos.-Mr. White y otro dele-

Imperio británico.-Mr. Siston y otro dele

Francia.-MM. Andrés Weiss y Claveille. Italia.-M. Crespi y di Martino. Japón.-M. Yamakawa y el coronel Sato.

Las colonias alemanas

París 27.-Esta mañana, a las diez y treinta, se han reunido los representantes de las gran-

El viernes los presidentes del Consejo y los ministros de Asuntos extranjeros habían oldo a los delegados de los dominios británicos sobre las colonias alemanas.

Los ministros del Canadá, del Africa austral, de Australia y de Nueva Zelanda, expusieren sus miras sobre este punto.

En principio, estos políticos, en nombre de sus países hubieran deseado que las colonias alemanas vecinas de su país fueran anexionaf das a ellos.

El Africa austral reivindicaba el Africa alemana del Sudoeste, que posee un puerto excelente y yacimientos de diamante.

Australia y el Japón reclamaban la Nueva Guinea y el archipiélago del Pacífico, ocupado por ellos desde el año 1914.

Kiao-Tcheu, de que los nipones se habían apoderado a viva fuerza, después de un sitio en regla, había sido prometido por ellos a China, a quien pertenecía antiguamente.

Parece ser que se llegará a un acuerdo entre Londres y Washington.

El Times anuncia que ciertas colonias alemanas serán neutralizadas; pero es seguro que Bélgica dirá su última palabra respecto al Africa oriental, así como Francia respecto a Togo y Camarón.

Esta tarde, los enviados de las 19 Potencias con intereses limitados, es decir, los de todas las Potencias representadas en la Conferencia. excepto los de las cinco grandes Potencias, se reunirán, bajo la presidencia de mister Lloyd George o de Orlando, para nombrar los mandatarios que les han sido concedidos en las diversas Comisiones.

Reuniones

Paris 27.-Mañana por la mañana continuará la Conferencia llamada de los diez, para proseguir la discusión de las cuestiones acordadas el viernes.

Mañana, a las tres, se reunirán en el ministerio de Negocios Extranjeros las Potencias que tienen intereses particulares, es decir, las pequeñas Potencias, para elegir los representantes en las diferentes Comisiones.

De Portugal

Fusilamientos increibles

LISBOA 27.—Se ignora el paradero de Alfredo Magalhaes, ministro de Instrucción, que se hallaba en Oporto cuando estalló el movimiento monárquico.

Se teme que haya sido fusilado por los mo

También fusilaron los monárquicos a mu-

chos ferrovierios que se negaban a obedecer a los maquinistas.

Muchos fueron a refugiarse en Aveiro, don de están fuerzas republicanas

Gobierno de concentración

LISBOA 27. - Después de una reunión celebrada anoche en el Palacio de Belem, a la que asistieron delegados de todos los partidos, incluso el socialista, quedó constituído el Gabinete en la forma siguiente:

Presidencia e Instrucción pública, José Rel-

Asuntos Extranjeros, Egas Moniz. Guerra, general Alberto Silveira. Colonias, Garlos Maya.

Agricultura y Abastecimientos, Jorge Nun-

Justicia e interinamente Negocios Extranjeros, Couceiro da Costa.

Fomento, Comercio, Marina y Trabajo, in terinamente, José Relvas.

Estas carteras serán provistas hoy.

Gratificaciones

Con objeto de fijar los términos precisos de la Real orden de 20 del mes próximo pasado, el Rey ha tenido a bien resolver que en el concepto de plantilla que, en relación con la gratificación de instrucción la misma establece, se entienda comprendido, en recto sentido, todo el personal que por virtud de preceptos reglamentarios cumple normalmente la función docente, sin carácter de agregación eventual y que, por tanto, los profesores que, ascendidos durante el cursó al empleo inmediato, continúen desempeñando sus clases en comisión hasta fin del mismo, con arreglo al Real decreto de 1.º de Junio de 1911, y cuyas vacantes en las Academias no se cubren hasta principio del siguiente; los asignados suplementariamente por necesidades reconocidas de la enseñanza, con carácter de aumento en plantilla, en tanto dicha necesidad subsiste, y se comprenda en presupuesto y cuyo nombramiento se hace por concurso al igual que el de los numerarios; el personal que por falta de concursante a las plazas de profesores, se nombra obligatoria mente para desempeño de este cometido con arreglo a los términos del artículo 10 del Real decreto antes citado, y cubre, de este modo, plazas vacantes de plan illa y el de las Academias de Sanidad militar y de Arabe de Africa, por último, que con arreglo a los preceptos de fundación ha de desempeñar clase dentro de la plantilla asignada a los establecimientos, pero con anexión a otro destino reglamentario principal, ha de entenderse que en todos les casos referides, en que se ejercen les cargos por ministerio de tales disposiciones legales, les comprende el derecho a las gratificaciones establecidas, dentro del estricto criterio sustentado.

En cuanto a la gratificación de Industria, debe estarse a igual aclaración por lo que se refiere a los destinos que se ejerzan con dicho carácter estable, y entendiéndose que la exclusión que se hace para su percibo de los jefes del detall de establecimientos sólo alcanza a los que exclusivamente desempeñe este cometido administrativo; pero no en cuanto a los que, además de él, por extensión de funciones. tengan el cargo de jefes de labores de los respectivos talleres, con arreglo al principio establecido; como análogamente con respecto a cualquier etro personal administrativo que por precepto reglamentario desempeñen en fábricas funciones conexas de carácter técnico in. dustrial; así como, por lo que se refiere al cuerpo de Ingenieros, se sobreentiende que, en la designación del personal del Centro Electrotécnico y de Comunicaciones, empleado en laboratorios, se comprende determinadamente, con opción a la gratificación de industria, el del actual laboratorio del material, en tanto no se refunda en aquel Centro, a tenor de lo consignado en la letra f) de la Base 7.ª de la ley repetida de 29 de Junio último.

Respecto a la gratificación de mando y de equipo y montura debe tenerse presente que, como quiera que por precepto del art. 21 de de las instrucciones para el régimen interior de la Escuela Superior de Guerra, aprobado por Real orden de 31 de Agosto de 1905, los oficiales alumnos gozan de los mismos sueldos y gratificaciones que los de igual empleo que prester servicio en los Cuerpos montados, cualquiera que sea el Arma o Cuerpo a que pertenezcan, formando Cuerpo y considerándose como actos del servicio el que desempeñen dentro y fuera de la Escuela, ha de entenderse que bajo la especificación consignada en la Real orden de 20 de Diciembre último, se comprende a todos los alumnos, en estudios y en prácticas, con derecho, por tanto, a gratificaciones de referencia los capitanes y a la de equipo y montura los subalternos, reputándose a todos montados por la peculiar organiza ción de dicho Centro.

Por último, se hace la aclaración de que la gratificación de residencia señalada a los médicos de asistencia de las plazas de Madrid y Barcelona, se refiere, únicamente, a los designados con carácter permanente para la asistencia facultativa domiciliaria a generales en situación de disponible y reserva; a jefes y oficiales en iguales situaciones y reemplaze, y a caballeros de las Ordenes de San Fernando y pensionistas de San Hermenegildo retirados con derecho a dicha asistencia, los cuales médicos son tres para la plaza de Madrid y dos para la de BarINTE ESANTES DECLARACIONES

Anoche, a las diez el jefe del Gobierno recibió a los period stas, haciéndoles interesantes manifestaciones:

-El Gobierno no sabe cómo se planteará mañana el debate en las Cámarass-dijo-. Pero atento a su deber, lleva a ellas el programa que se trazó en momento oportuno y que desea ver convertido en realidad.

-Se ha dicho hoy que el Gobierno leerá mañana a las Cortes el decreto de suspensión, objetó un periodista.

-Inexacto. En estos momentes, rehuir el contacto con el Parlamento hubiera sido una fuga vergonzosa. Yo he dicho que todo lo haría antes de irme en unas circunstancias como estas, tan difíciles y peligrosas.

-Se dice también que se declarará el estado de guerra en Barcelona y se suspenderán las garantías en Madrid.

-Inexacto también. Por ahora, sólo estarán suspendidas las garantías en Barcelona. Yo estoy convencido de que mi primer deber es el de gobernar, y estoy dispuesto a mantener el orden, cueste lo que cueste. Si las circunstan. cias lo demandan, si el interés público lo exige, adoptaré todas las medidas que crea necesarias, por extremas que sean en Barcelona, en Madrid y en toda España.

-¿Ha estado usted en Gobernación?

-Sí. En las Ramblas ha ocurrido un suceso bien desagradable. Un joven que iba acompañando a dos señoritas, llevaba en la solapa una cinta con los colores nacionales. Se le acercó un obrero y pretendió arrancársela. Cuestionaron, y el obrero agredió al joven, hiriéndolo de muerte.

-La actitud del Ejército es también motivo de preocupación—dijo un repórter!

-- Sucede ahora que, de un lado y de otro, se defienden doctrinas maximalistas. Y eso es preciso evitarlo a todo trance. Por eso yo tengo el propósito de procurar la conciliación y la concordia, tan necesarias en estos momentos.

Agregó el conde de Romanones que los parlamentarios catalanes habían salido de Barcelona para Madrid en el expreso.

-Yo no sé-volvió a decir-cómo se planteará el debate. Puedo afirmar que no restaré una sola hora a la discusión de los presupuestos. Dictaminados ya, pasado mañana comen zarán a examinarse. En cuanto al proyecto de autonomía, espero que la comisión lo dictamine en breve, y su discusión será simultánea con la del presupueto.

La lucha social

En Alemania

Manifestaciones de Ebert

BERNA 27.—Telegrafían de Berlín que Ebert recibió a los periodistas, a los que declaró que los socialdemócratas van a desempeñar un papel evidente a pesar de que no son demasiado fuertes para asumir ellos selos la tarea del Gobierno; pero la Asamblea no podrá decidir nada que esté en contradicción con nuestros principies. El partido llamado a colaborar con nosotros deberá comprender que la colaboración es sólo posible en un sentido democrático

Nosotros no vemos en la Asamblea nacional el medio de consolidar las conquistas de la revolución; nuestro propósito es, más que aquello, conservar los resultados adquiridos.

La asamblea nacional

Basilea 27 .- Comunican de Berlín que el Monitor del Imperio publica una orden convocando la asamblea nacional para el 6 de Febrero en Weimar.

Weimar comunicará por medio de su hilo directo con Berlín, Hamburgo, Bres'au, Francfort y eventualmente con Viena.

Entierro de Liebknecht

BERNA 27.-Los funerales de Karl Liebknecht y de las 32 víctimas de los últimos tumultos, se celebraron sin incidentes el día 25

Las calles del centro de la ciudad que, se gún los primeros anuncios, debía atravesar el cortejo, habían sido cerradas y ocupadas por las tropas con ametralladoras y cañones.

El Gobierno había negado la autorización para llevar emblemas; pero numerosas coronas ostentaban inscripciones injuriosas para Ebert y sus colegas.

Nueva República

Zurich 27.—Comunican de Brunswick que el Congreso se abrió para la fundación de una República federativa del Noroeste alemán: Dusseldorff, Leipzig, Essen, Doldemburgo, Hilgeshein, Cuxhaven, Remschein, Brema, declarando que deben conservar el Poder hasta que la obra de la revolución esté definitivamente asegurada en la Asamblea nacional.

En Rusia

Los ejercitos bolchevikis

Estocolmo 27.—Los periódicos finlandeses insisten en la situación gravísima de los ejércitos bolchevikistas.

A pesar de la toma de Oremburgo y de Cufa, los ejércitos siberianos amenazan a Viatka, cuya caída parece inminente.

Otro destacamento amenaza a Vologda.

La situación peligrosa de Petrogrdo se hace cada día más crítica.

Si Volegda es tomada, les tropas de Petro grado se verán obligadas a retirarse hacia el

Los periódicos bolchevikistas confirman la gravedad de la situación.

Berna 27.—Brest-Litowski ha sido ocupado por las tropas bolchevikis.

COPENHAGUE 27.—Comunican de Reval que el general de las tropas estonianas, Yudenitch, considera la caída de Petrogrado como muy próxima y se opone en absoluto a que cesen las hostilidades.

HEMOS PERDIDO LA CUENTA

Muertos de bambre y frío

Al principio de la temporada, el redactor a quien la picara «suerte» obliga a recoger estas noticias, trató de llevar la cuenta de los desgraciados seres que mueren en las calles de la Corte, víctimas del hambre y del frío.

Le guiaba la sencilla intención de formar una «lista negra», para ofrecerla a la consideración de la gente; pero son tantos los muertos, muchos de ellos sin identificar, que ha per-

Ya no muere uno cada noche; vienen por racimos de a tres, y por lo visto la cosa no debe tener remedio, cuando ni autoridades ni Asociaciones benéficas parece i enterarse.

Durante la madrugada última, murieron tres, que los guardias encontraron en estado agónico; una mujer en la carrera de San Fran cisco, un hombre en la calle de Calatrava y otro en la plaza del Dos de Mavo.

Vergüenza, horror y miedo debíamos sentir ante este estado de cosas.

¿Surgirá hoy la crisis?

Las impresiones políticas de hoy son bastante pesimistas, hasta el extremo de que se consideraba inevitable que surgiera esta tarde la crisis en la sesión del Congreso.

El señor Cambó, que con los parlamentarios catalanes llegó esta mañana a Madrid, dicen que presentará a la Cámara el estatuto de Cataluña, no como proposición para que se discuta, sino con un carácter conminatorio; el Gobierno contestará que mantiene el estatuto de la Comisión extraparlamentaria, convertido ya en proyecto de ley, y después de esto és difícil predecir lo que puede suceder.

¿Hablarán los jefes de minoría? ¿Cortará el debate el señor Cambó, repitiendo su reti-

De todos modos, las derivaciones obligarán seguramente al conde de Romanones a plantear la crisis. Esto es lo que está en el ánimo El de mañana publicará las siguientes disposide todos.

Dice el conde de Romanones

El jefe del Gobierno despachó esta mariana con S. M. el Rey, marchando después al ministerio de Estado.

Manifestó a los periodistas que era inexacto que un amigo suyo-como dice algún periódico-se hubiese trasladado a Guadalajara a esperar a los parlamentarios catalanes.

Interrogado sobre la sesión de esta tarde en el Congreso, que ha despertado una gran ex-

pectación, dijo: -Esta tarde se planteará el problema en toda su integridad. Vamos a oir a los catalanes, y luego se les contestará, y... no es hora

Con estas palabras se despidió el conde de Romanones de los periodistas.

Llegada de los parlamentarios

de hacer pronósticos.

En el expreso de Barcelona, que llegó a Madrid a las diez y veinte, vinieron los parlamentarios catalanes cuyos nombres damos en otro lugar.

En los alrededores de la estación se habían adoptado algunas precauciones, que resulta ron innecesarias, porque no ocurrió nada de particular; varios amigos esperaban a Cambó y a sus compañeros de viaje, que se trasladaron inmediatamente a sus domicilios.

DE SEVILLA A MADRID

Los aviadores militares

Sevilla 27.—A las doce menos cuarto salió del aerodromo de Tablada el biplano pilotado por el capitán de Caballería, señor Rojas, Ile vando como observador al capitán de Ingenieros señor Peñalver. A las doce salió otro aparato, conducido por el capitán de Infanteria señor Prat, hevando como observador al teniente señor Gallarza.

Los cuatro pertenecen a este Parque de Aviación. La salida se hizo con tiempo es-

Besteira, detenido en la frontera

Dicen de Barcelona que al intentar pasar la frontera francesa por Port Bou el señor Besteiro, que se dirigía a Berna para asistir al Congreso socialista, le tué negado el acceso al territorio francés, porque al pasaporte que pre sentó le faltaba un requisito reglamentario.

«Es un caso más—escribe A B C-, y digno de encomio, que sirve para demostrar cómo en las Repúblicas más avanzadas y progresivas se cumplen las leyes con un rigor del que se olvidan con frecuencia los Gobiernos de algunas Monarquías, tachados de reaccionarios».

Noticias militares

Su Majestad el Rey recibió ayer la siguien audiencia militar:

Teniente general don Mariano Salcedo; en nerales de brigada don Francisco Gimeno B llesteros, don A fredo de Castro y don Eduar do Zobo; inspector de Sanidad de la Araisa don Angel Fernández Caro; coroneles don Francisco Díez Demenech y don Manuel Ro guera; teniente coronel don Alfonso de Saave dra; comandante don Eduardo Suáraz-Souza capitán de navío don Angel Barrera; capitán de fragata don Angel Ramos Izquierdo; tenien. tes don José Ureta Zabala, don Alfonso Barón Torres y don José Villegas Gardoqui, y alférez don Juan Propper Calleja.

También cumplimentaron al Soberano el es ministro de la Guerra general Marina, el conde Glines de Brabante, el teniente coronel mister T. R. Badger, agregado militar a la Emba. jada inglesa, y el capitán del Ejército chileno don Arturo Múgica Valenzuela, quien dió las gracias a Su Majestad por la cruz del Mérito militar con distintivo blanco, que recientemen. te le ha sido concedida.

FERROL 27.—En el teatro Joifre espléndida. mente adornado, se celebró el champagne de honor con que los jefes y oficiales de las distintas Armas y Cuerpos de esta guarnición ob-

Zamora, que marcha mañana a Lugo. Presidió el gobernador militar, don Francis. Armiñán, quien tenía a su derecha al corona del r egimiento de Zamora don Modesto Salga do, y a su izquierda al ccronel de Artillería don Dionisio Moro.

sequiaron a sus compañeros del regimiento de

También asistió, invitada al acto, una Comisión de oficiales de la Armada. Se pronunciaron discursos tributando entu-

slasta adhesión al Rey, a las Instituciones y al CADIZ 27.-Ha liegado de Larache el vapor

«Delfín» con la tercera expedición de liceacia-

dos militares que prestaron servicios en aque-Fueron recibidos en el muelle por el general Barrera y varios jefes y oficiales de esta

Se dieron vivas a España y al Ejército, siendo objeto de un caluroso recibimiento.



MINISTERIO DE LA GUERRA ciones:

Mañana se publicarán propuestas de destinos de jefes y oficiales de Carabineros, de escribientes del cuerpo de Oficinas Militares, y de personal del material de Artillería.

Se dispone que los suboficiales don Antonio

Alférez, de la Escolta Real, y don Antonio Gil del regimiento de Farnesio, cambien entre si

Destinase a las inmediatas órdenes del jefe de Estado Mayor de la octava región, don Jacobo Correa, al comandante del expresado cuerpo don Luis Molina.

Matrimonio

Se conceden reales licencias para contraer matrimonio al capitán de Intendencia don Rafael Saénz y al de Artillería don Armando

Se designa para ocupar una plaza de capitán

pitán de dicho cuerpo don Luis de la Torre. Cesa de ayudante de campo del capitán general de la primera región el comandante de

profesor en la Academia de Ingenieros al ca-

Infantería don Santiago Graiño, y se nombra para substituirle al del mismo empleo y arma don Enrique Jiménez. The street of the state of B apoct Reserva Se concede el pase a la reserva con el em-

don Autonto Ordóñez. Reglamentos Se dispone que se constituya bajo, la presidencia del teniente general don José Marina Vega, una Junta encargada de formular los re-

pleo inmediato al comandante de Caballería

glamentos de la Base 10.4, «Recompensas», de la ley de 29 de Junio último. Instrucciones Mañana se publicara una disposición sobre las Escuelas Prácticas de la Brigada de Tropis de Sanidad militar, y otra sebre la substitución

de los comandantes generales de Artillería. Se concede el retiro al capitán sargento de

Alabarderos don Julian Nieto Amores. Otras disposiciones

Se desestima instancia del oficial tercero de Oficinas militares don Cristóbal Villalabos, en la que se pide continuar en el mismo destino. Se asciende a herradores de primera a los de segunda don Alfredo Jiménez y don Manuel

Martinez, y a ajustador de Artillería de primera a don Emilio Varela.